

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ACUARIOS ARMIJOS & CHOCO AQUARMICHOC S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIESCIOCHO.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los dos días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las doce horas con treinta minutos (12:30) en el domicilio de la Compañía **AQUARMICHOC S.A.**, Av. 25 de junio y ciudad del sol, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden en Sesión de Junta General los siguientes Accionistas: el **Señor Angel Clemente Choco Alcívar**, propietario de (500) acciones ordinarias y nominativas de (\$1,00) cada una, con derecho a 500 votos; El **Señor Christian Armijos Jaramillo**, propietaria de (500) acciones ordinarias y nominativas de (\$1,00) cada una, con derecho a 500 votos; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de : Mil dólares (\$1.000.00), dividido en mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de (\$1,00) cada una, y la presencia de la Presidente de la Compañía, Sr. Ángel Choco Alcívar.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **AQUARMICHOC S.A.**, se instalan en Sesión presidida por el Señor Ángel Choco Alcívar y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Sr. Christian Armijos Jaramillo, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE Y COMISARIO DEL AÑO 2017;

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2017

El señor Ángel Choco Alcívar., Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el señor Christian Armijos Jaramillo, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe: El señor Gerente manifiesta que para el ejercicio económico 2018 se espera iniciar la inversión; se ha cumplido con las decisiones de las Juntas Generales y ley de Compañías. La situación financiera de la Compañía ha sido aceptable y sujeta a las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).- Los accionistas presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del informe de la Gerente General.

Concluido la lectura del Informe de la Gerente General, El señor Presidente concede la palabra al Econ. Cristian Santana., Comisario de la Compañía para que pase a dar lectura a su Informe. El Comisario indica que en términos generales todas las operaciones de la Compañía **AQUARMICHOC S.A.**, durante el ejercicio económico 2017 se encuentra en estado satisfactorio ya que los Administradores han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estado Social y resoluciones de Juntas Generales; los procedimientos de control interno implementados por la Empresa son los adecuados, de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados. Los Estados Financieros 2017 guardan concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía, por lo que los mismo presentan razonablemente la situación financiera de la sociedad en todos sus aspectos más significativos.- Luego de una amplia intervención del Comisario de la

Compañía, los accionistas presentes deliberan al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe del Comisario.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, para lo cual solicita la palabra del señor Ángel Choco Alcívar y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo del año 2017, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiero se refleja que la Compañía **AQUARMICHOC S.A.** tiene un movimiento que equipara el desenvolvimiento de este año; y que en el Estado de Resultado Integral se ha obtenido una pérdida por los gastos ocasionados por el peritaje de un terreno para realizar el aumento de capital para el ejercicio económico 2018.- Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.-

Finalmente la presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, Informe del Comisario como los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las doce horas y 50 minutos (12:50) por secretaria se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. La Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las trece horas con nueve minutos (13:09), firmando para constancia los concurrentes.

Sr. Ángel Choco Alcívar

PRESIDENTE - ACCIONISTA

Sr. Christian Armijos Jaramillo

GERENTE GENERAL

SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA